

A modo de introducción

Las transiciones políticas en América Latina requieren aún el estudio y la reflexión y, muy especialmente, una reconstrucción histórica que ofrezca datos específicos sobre lo sucedido y su relación con el pasado. La determinación de los cómo y de los porqués en tanto cambios como permanencias, no sólo son información histórica de un pasado reciente sino que advierten sobre los signos o las señales de los nuevos escenarios políticos gestados o moldeados en aquellas circunstancias removedoras de los autoritarismos y las transiciones.

Una posible periodización de las transiciones a la democracia es la que define dos etapas según quién y bajo qué mandato es detentado el poder. De esta forma se presenta aquella que se da durante la declinación de los gobiernos autoritarios o dictatoriales y aquella otra que ocurre durante el

primer gobierno civil, producto de la redemocratización o del alcance mismo de un itinerario democrático.

En esta última etapa que permite el cierre de la transición política aparecen, desde una perspectiva analítica que privilegia la acción partidaria, asuntos prioritarios en la vida política y gubernamental.

Se ha dicho que los partidos, luego de su auge en los procesos de apertura política y después en la transición, cuando recuperaron el poder tanto desde el ejecutivo como desde la gestión legislativa, comenzaron un proceso de desgaste creciente. Fue entonces que se generalizó una situación característica, tanto de crisis de los partidos, y de reacción antipolítica, como de desencanto de la democracia. Se argumentó en muchos estudios sobre el declive de los partidos en la vida política; y ello vinculado a la aparición de nuevos *linkages* entre sistema político

y sociedad y de lo que se ha sostenido como nuevas funciones de los partidos.

Desde una perspectiva de reconstrucción histórica comparativa, y sin abordar la discusión de lo acertado o no de las caracterizaciones que dominaron las reflexiones sobre la etapa, importa rescatar que en esos años de la transición civil dominó una mayor institucionalización de los partidos y de su legitimidad avalada por los procesos electorales. Al mismo tiempo se dio un impulso de articulación y de acuerdos para alcanzar situaciones de gobernabilidad.

La certeza de que una acertada mediación partidaria podría asegurar el equilibrio entre la gestión gubernamental y las demandas societales, impulsada por la fuerza que concertaba a la euforia de un proceso de alcance democrático, ocupó las acciones de los actores partidarios en la etapa del gobierno civil de la transición. De ahí que el papel partidario durante las transiciones políticas, a la salida de las dictaduras, adquiere otros significados, otras prácticas y otros desafíos cuando son los políticos los que asumen por mandato popular la dirección gubernamental. Es entonces que antes y durante el primer gobierno civil las preocupaciones giran en torno a la gobernabilidad.

El tema de la gobernabilidad se vuelve esencial toda vez que fueron distintos tipos de crisis políticas y sociales las que devinieron en la desarticulación de la mediación partidaria, o de la gestión política de los civiles en condiciones de respeto a la institucionalidad democrática, para devenir

en opción dictatorial. Es fundamental además porque lo que heredan los gobiernos de la redemocratización son economías agotadas por un endeudamiento que conllevó a la *década perdida*, según la caracterización de la CEPAL. Por tanto, muchos fueron los problemas que hacían temer, a falta de acuerdo, inmediatas crisis de gestión.

A ello no es ajeno, en un nuevo escenario y con “nuevos actores”, la relación entre quienes antes detentaban el poder y quienes lo hacen en estos primeros gobiernos civiles. Con excepción de Argentina, en que los viejos actores fueron derrotados drásticamente en una guerra, en los otros países se fueron retirando de diferente forma y sin ser vencidos, como resultado de acuerdos o agendas de apertura y traspaso de poder en las que estuvieron involucrados. Lo anterior no ignora sino en todo caso reivindicar, a su retiro como parte de un movimiento político y social que creció y orilló a la rotación de actores. En los países, especialmente Argentina y Uruguay, se debió definir desde distintas posiciones como propuesta de afirmación y reconciliación democrática, una resolución respecto a los militares y las violaciones a los derechos humanos. Distintas fuerzas, estatal y societal, fueron marcando los itinerarios nacionales, aunque los resultados no variaron demasiado y afectaron la regularidad de los principios liberales y los de la ética democrática.

Se procuró así y con otros lineamientos de acción política, el equilibrio para la gestión de gobierno. La relación principal en la gestión de gobierno se establece en la forma de en-

lace entre los poderes, por demás importante cuando lo que se procura es mantener la institucionalidad democrática. Las decisiones del ejecutivo dominaron la relación con el legislativo. Una impronta presidencialista caracterizó la etapa en Argentina, Brasil y Uruguay. Desde la academia se ha estudiado más el fenómeno que desde el mundo político. Sin duda, el fuerte presidencialismo de esos primeros años de redemocratización dejaron momentos de fuerte tensión en la relación entre poderes aunque sin arriesgar la institucionalidad obtenida.

Y en esa nueva dimensión de gobiernos reforzados por un clamor democrático aceptado mayoritariamente, en condiciones estructurales sumamente críticas y con actores que alcanzaron una nueva jerarquía no sólo política, como son las *fuerzas armadas*, los partidos comenzaron a mostrar claves de ciertos cambios que acompañaron las transformaciones de la participación ciudadana. Más que crisis de los partidos y pronunciados cambios en sus composiciones, sus prácticas y sus estrategias han devenido en un nuevo escenario de relaciones inter e intrapartidarias. Si bien destacan en este aspecto los casos de Argentina y Brasil que obtienen en esos años una fuerza y un estilo de comportamiento político desconocidos en su tradición histórica, Uruguay no se mantuvo ajeno a las innovaciones, se modificó el tradicional equilibrio de fuerzas y se alteraron formas de relación partidaria. Acompañaron estos itinerarios nacionales, en Argentina y Brasil primero, en Uruguay unos años más tarde, procesos de reformas constitucionales, es-

pecialmente de reglas de competencia y participación electoral.

Los tres casos latinoamericanos mencionados, materia de la investigación en distintos trabajos de las páginas siguientes, han transitado ya por procesos de redemocratización aun cuando continúan procurando la estabilidad necesaria para preservar y reforzar lo conquistado. México, en cambio, recorre un camino propio con singularidades intransferibles, pero también con similitudes significativas respecto a lo ocurrido en algunos fragmentos de la historia reciente latinoamericana. En los últimos 30 años, México ha recorrido un camino de paulatina transformación de su régimen político; recientemente, la marcada definición e institucionalización de un sistema de partidos competitivo y la creciente modificación de los signos partidarios en los gobiernos locales, ratifican el rumbo de una transición cierta. México, como variable exógena de la situación sudamericana, se integró a la investigación para avanzar en posibles estudios comparados.

Esto último enriquece la orientación que relaciona lo general regional con lo casuístico nacional en donde es posible encontrar fenómenos similares respecto al tipo de régimen político e innegables distinciones en las historias político-partidarias nacionales. El resultado inmediato permite también ubicar, y arriesgar, posibles escenarios en que se logren con éxito relaciones de equilibrio que favorezcan una gobernabilidad efectivamente democrática.

En suma, estos puntos medulares de la acción partidaria en las transicio-

nes políticas que ocupan los primeros gobiernos civiles, *búsqueda de acuerdos de gobernabilidad, relación ejecutivo-legislativo, relación entre actores del viejo y nuevo régimen, relaciones inter e intrapartidarias*, constituyen el nudo analítico de una propuesta de investigación que se resume en los artículos que aquí se presentan.

Los trabajos de este número de *Secuencia* tienen ese *focus* investigativo para los cuatro casos nacionales, donde cada uno jerarquiza las variables de acuerdo con las propias singularidades de los procesos históricos; finalmente concluye con un trabajo de análisis general que examina y reflexiona sobre las principales tendencias de la historia política y partidaria que se ha re-creado.

Se trata pues de una invitación a estudiar y reflexionar sobre muchos de los asuntos situados en el eje que vincula fuertemente los temas de la gobernabilidad democrática con los del funcionamiento de los partidos

políticos desde una perspectiva primordialmente histórica pero que se enriquece con el lente de otras disciplinas.

Por último, es necesario anotar que el conjunto de los trabajos es resultado de un proyecto de investigación que busca recuperar históricamente los comportamientos partidarios durante las transiciones políticas. Este proyecto se coordina desde el Instituto Mora, con el respaldo del Conacyt, y se integra con un grupo multidisciplinario de colegas que residen en distintos lugares de América Latina. Esto facilita el intercambio de experiencias y perspectivas de investigación al tiempo que reúne los esfuerzos de distintas instituciones regionales. Se agradecen por tanto los apoyos institucionales recibidos, del Conacyt y del Instituto Mora en particular, y de la licenciada Araceli Leal Castillo, asistente de investigación del proyecto.

Silvia Dutrénit Bielous